

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *H* de julio de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 302/84

-corresponde nº 2- del registro del Departamento de Compras (Nº 376.818/85 de la Subsecretaría de Administración) por el que se solicita autorización para contratar la adquisición de novecientos (900) metros de voile de primera calidad, destinados a la confección de cortinas para el edificio sede de los tribunales federales de La Plata (Provincia de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 1 por el Departamento de Arquitectura, la necesidad de su provisión en atención a las particulares características del inmueble, lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3.-

2º) El monto aproximado de AUSTRALES UN MIL / OCHOCIENTOS (A 1.800.--), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento

de Compras, a sus efectos.-

b.m



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION